

Mayaguez, 14 de Enero del 2016.

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORINCI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informes e estados que he presentado al estudio de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa PORINCI S.A. Cerrados el 31 de Diciembre del 2015.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que arroja tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrar, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos concuerdan fehacientemente las transacciones y operaciones registradas en el ejercicio mencionado.

En presencia de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Corporación, observando que la empresa mantiene adecuadamente todos los Libros Sociales, Sancionaria y Contables, así como la colaboración que recibe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que arrojó satisfactorios en el estudio y refrendo todo lo procedente como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede verse y además que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa PORINCI S.A. el 31 De Diciembre del 2015 son confiables en todo y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa PORINCI S.A. dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2015.

De la Junta de Accionistas de la Empresa PORINCI S.A.

Atentamente,


ELVIRA LUGO Y SUREDA
Comisario Privado